



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO 2019 Sub-Programa: \_\_\_\_\_

### 1.- Identificación de la Obra:

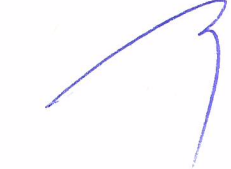


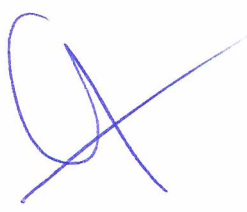
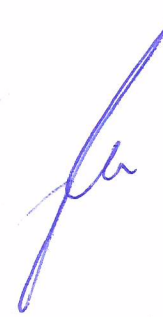
No. de Obra: OP-MGNL-FDM-38/19-IR Nombre de la Obra: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CALLE AVANCE POPULAR EN COLONIA NUEVO AMANECER, GARCIA, N.L.

Localidad: EN CALLE AVANCE POPULAR EN COLONIA NUEVO AMANECER. Municipio: GARCÍA, N.L.

### 2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa \_\_\_\_\_ Contrato X.

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACIÓN RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FDM-38/19-IR DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>31 DE MAYO DE 2019</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONTRATO No. OP-MGNL-FDM-38/19-IR DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 2,496,321.69</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ -289.09</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 2'496,032.60</u>



Contratista: **CONSTRUYE DE VICTORIA, S.A. DE C.V.**

Fecha de inicio: 03/06/2019 Fecha de terminación: 02/08/2019  
 Fecha real de inicio: 04/06/2019 Fecha real de terminación: 15/07/2019

3.- Descripción de los trabajos contratados:

TRAZO, NIVELACION Y LOCALIZACION DE POZOS DE VISITA, REGISTROS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, ALUMBRADO, ELECTRICIDAD Y DEMAS QUE PUEDAN INTERFERIR EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CORTE EN MATERIAL DE TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL DE SUBRASANTE O A LAS RAZONES TECNICAS INDISPENSABLES Y PROTECCION A TUBERIAS DE SERVICIOS EXISTENTES, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, TERRACERIAS ESCARIFICADA HASTA 30 CM DE ESPESOR ESTABILIZADA CON UN 5% DE CAL HIDRATADA DE 1A CALIDAD RESPECTO AL VOLUMEN DEL MATERIAL, CONFORMADA Y COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. OBTENIDO MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO ESTÁNDAR, EN CAPAS NO MAYORES DE 30 CM. CONSTRUCCION DE GUARNICION TIPO PECHO PALOMA SIMILAR AL EXISTENTE CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2 CON JUNTAS DE EXPANSION A UN MAXIMO DE 25M ENTRE ELLAS, CONSTRUCCION DE GUARNICION STANDARD TIPO "RECTANGULAR" DE 40CMX19CM CON CONCRETO F'c=200 KG/CM2 CON JUNTAS DE EXPANSION A UN MAXIMO DE 25M ENTRE ELLAS, REHABILITACION DE RAMAL DE COBRE O PVC DE 19 MM. ( 3/4") DE DIAMETRO, ABRAZADERA PARA TUBERIA DE ASBESTO O P.V.C. ( PIE DERECHO Y TUBERIA DE COBRE), SENCILLO, CORTO, SEGUN PLANO, REHABILITACION DE RAMAL DE COBRE O PVC DE 19 MM. ( 3/4") DE DIAMETRO, ABRAZADERA PARA TUBERIA DE ASBESTO O P.V.C. ( PIE DERECHO Y TUBERIA DE COBRE), SENCILLO, LARGO, SEGUN PLANO, REHABILITACION, SUMINISTRO, COLOCACION, JUNTEO Y PRUEBA HIDROSTATICA DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES DE 4" DE DIAM. DE PVC, PARA REPARACION DE DESCARGA DE DRENAJE, EXCAVACION EN TODO TIPO DE MATERIAL RELLENO COMPACTADO AL 95% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PREVIA AUTORIZACION DEL SUPERVISOR Y/O MATERIAL PRODUCTO DE BANCO, REPARACION DE RAMAL DE LINEA DE GAS NATURAL, BASE CEMENTADA DE 15 CM DE ESPESOR COMPACTOS FORMADA CON AGREGADO PETREO TOTALMENTE TRITURADO, CALIDAD BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 5% RESPECTO A VOLUMEN DEL MATERIAL CON CBR MÍNIMO DEL 100%, COMPACTADA AL 100% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO CORRESPONDIENTE, RIEGO DE IMPREGNACION ENCIMA DE LA BASE TERMINADA CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LTS/M2 APLICADO POR MEDIOS MECANICOS, RENIVELACION DE REGISTRO PARA OPERACION DE VALVULAS EXISTENTES, UTILIZANDO LO EXISTENTE, SUMINISTRO Y RENIVELACION DE TAPAS DE POZOS DE VISITA EXISTENTES, UTILIZANDO BROCAL Y TAPA NUEVA, CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO ELABORADO EN PLANTA EN CALIENTE, DE 4.00 cm. DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTOS, FORMADO CON AGREGADO PETREO TOTALMENTE TRITURADO CON GRANULOMETRIA QUE CUMPLA CON NIVEL 2, COMPACTADA AL 95% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MARSHALL Y CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG, ESTABILIZADO CON POLIMEROS TIPO SBS.

4.- Garantías:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **3652-04091-0 DEL 31 DE MAYO DE 2019**

Importe: **\$249,632.17**

Período de Vigencia: **HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **3652-04090-5 DEL 31 DE MAYO DE 2019**

Importe: **\$748,896.47**

Período de Vigencia: **HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza:   X   Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: \_\_\_\_\_

Número y fecha: \_\_\_\_\_

Importe: \_\_\_\_\_

Período de Vigencia: \_\_\_\_\_

*(Handwritten signatures and initials)*



Fianza de Vicios Ocultos:  
 Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.  
 Número y fecha: 3652-04091-0 DEL 31 DE MAYO DE 2019  
 Importe: \$249,632.17  
 Período de Vigencia: UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

5.- Inversión

Inversión	Año Fiscal	Total	Estadal	Municipal	Beneficiarios
	2019				
Aprobada	\$2,520,633.19	\$2,520,633.19	\$2,520,633.19		-
Inversión Ejercida	\$2'496,032.60	\$2'496,032.60	\$2'496,032.60		-
Saldo	\$24,600.59	\$24,600.59	\$24,600.59		-

6.- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$748,896.51**

Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	04/06/19 AL 30/06/19	276,211.15	644,492.69
01 ADITIVA	04/06/19 AL 30/06/19	72,207.34	168,483.79
02 NORMAL	01/07/19 AL 15/07/19	329,033.69	767,745.27
02 ADITIVA	01/07/19 AL 15/07/19	71,444.33	166,414.34
	<b>Sub-Total</b>	<b>748,896.51</b>	<b>\$1'747,136.09</b>
		<b>Total</b>	<b>\$2'496,032.60</b>

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO.

7.- Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

8.- Entrega – Recepción.



El Municipio de: **GARCÍA, NUEVO LEÓN**, recibe la obra del Contratista: **CONSTRUYE DE VICTORIA, S.A. DE C.V.** y por medio de esta acta y en este momento hace entrega a: **LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

9.- Observaciones:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO 2019.


Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **10:00** horas del día **15** de **AGOSTO DEL 2019.**

Por la Dirección General de Obras Públicas



---

**Arq. Cipriano Torres García**  
Director General de Obras Públicas



---

**Ing. Marco Antonio Dimas Zavala**  
Director de Construcciones de Obras Públicas

Por la Secretaría de Servicios Públicos



---

**Ing. Manuel Guadalupe Cardona del Río**  
Supervisor de Obra

---

Nombre, firma y cargo

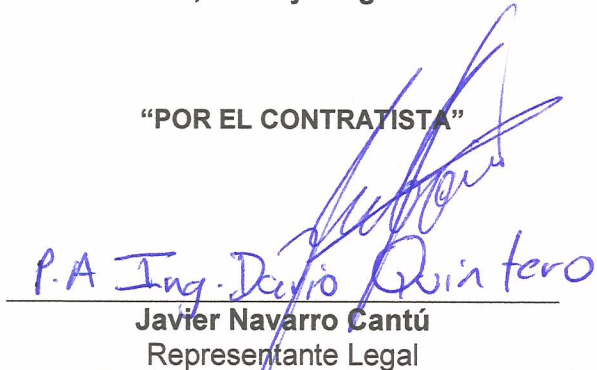
Por la Contraloría Municipal

“POR EL CONTRATISTA”



---

Nombre, firma y cargo



---

**P.A. Ing. Javier Navarro Cantú**  
Representante Legal  
**CONSTRUYE DE VICTORIA, S.A. DE C.V.**

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FDM-38/19-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA CONSTRUYE DE VICTORIA, S.A. DE C.V.